

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, ubicado en la avenida Américas número 270, colonia María Esther, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, se encuentran reunidos de manera presencial los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para realizar la Tercera Sesión Ordinaria de 2024. En uso de la voz, la **licenciada Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno: bienvenidos a esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2024, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. **Maestra Soraya Prado Rivera**, Subsecretaria Jurídica y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, quien asiste en esta sesión, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno, atentamente se le solicita continuar en el uso de la voz para el desahogo del orden del día de esta Sesión. -----

Maestra Soraya Prado Rivera: Buenos días. A nombre del presidente de esta Junta de Gobierno, el señor Gobernador Ing. Cuitláhuac García Jiménez, una servidora le da la más cordial bienvenida. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, ustedes han sido convocados para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de 2024, de la Honorable Junta de Gobierno del IVEA. Cedo el uso de la voz a la Secretaria, para que, de conformidad con el artículo 14, fracción III, del Estatuto Orgánico del IVEA, informe lo relativo a la **Lista de Asistencia**, desahogando con la misma el primer punto del Orden del Día. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Se hace constar que, mediante los respectivos oficios de fecha once de septiembre del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete, del Decreto de Creación; en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

1. **Maestra Soraya Prado Rivera**, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno; -----
2. **Dr. Hiram Alejandro Wall Martínez**, en representación del Secretario de Educación del Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
3. **Lic. Luz de Abril Marín Carreón**, en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
4. **Ing. Herbert César Sánchez Olivera**, en representación de la Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
5. **Lic. Alberto Karin Alarcón Karo**, en representación del Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; ---

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

6. **Lic. Kitzia Valeria Arteaga Restrepo**, en representación de la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
7. **C. María del Rosario Sánchez López**, en representación de la Secretaría General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
8. **Dr. Edgar Eduardo Ruíz Cervantes**, en representación del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----
9. **Mtro. Demetrio González Hernández**, en representación de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -
10. **Psic. Lucía Alarcón Díaz**, en representación del Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECyTEV, Vocal de la H. Junta de Gobierno; -----

Se constata que se encuentran presentes 10 miembros de 10, con voz y voto, **por lo que existe QUÓRUM LEGAL.** -----

Asimismo, se encuentran presentes con derecho a voz y sin voto: -----
Mtro. Ramiro Suárez Sánchez, Comisario Público designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz. -----

Lic. Sandra Ortiz Martínez, Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA, Secretaria de la Honorable Junta de Gobierno. -----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA, Prosecretario de la Honorable Junta de Gobierno. -----

Y como invitados especiales, con voz y sin voto:-----

El Mtro. Christopher Couttolenc Ochoa, Encargado del Órgano Interno de Control en la SEV. -----

El Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, quien se hace acompañar de: -----

La Lic. Juana Margarita Villegas Cázares, Subdirectora de Concertación y Seguimiento Operativo; -----

El Dr. Raúl Vázquez Montoya, Subdirector de Atención Territorial; -----

El Mtro. José Delfino Teutli Colorado, Subdirector de Acreditación y Sistemas de Control Educativo; -----

El Lic. Andrés Hernández Cancela, Subdirector Administrativo; y -----

El Lic. Luis Guillermo Olazarán Salinas, Jefe del Departamento Jurídico. -----

Maestra Soraya Prado Rivera: En consecuencia, se declara legamente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2024, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

ACUERDO: JG.IVEA.SO/III-01/25-09/2024. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo y 9, fracción XV, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y 14, fracción III, del Estatuto Orgánico, aprueba por unanimidad de los presentes que existe Quorum y declara legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2024, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.-----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Maestra Soraya Prado Rivera: De conformidad con el artículo 14, fracciones I y II, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, el Orden del Día fue remitida dentro del punto dos de la carpeta que les fue entregada con oportunidad. El uso de la voz está a su disposición. -----

No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto, dando por cumplido el punto dos del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: JG.IVEA.SO/III-02/25-09/2024. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo y 9, fracción XV, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y 14, fracción I, del Estatuto Orgánico, aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día para la Tercera Sesión Ordinaria de 2024; para quedar como sigue: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del día. -----
3. Presentación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024. -----
4. Se presenta a la H. Junta de Gobierno para su conocimiento el informe del Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores. -----
5. Se presenta a la H. Junta de Gobierno para su aprobación el Informe de autoevaluación del Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al trimestre del 1º de mayo al 31 de julio de 2024. -----
6. Presentación de información del ejercicio presupuestal y financiero, informe jurídico y seguimiento de auditorías correspondientes al periodo del 1º de mayo al 31 de julio de 2024. -----
 - 6.1. Se presenta a la H. Junta de Gobierno el Informe Financiero del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2024. -----
 - 6.1.1. Acciones para recuperación de adeudos. -----
 - 6.2. Se presenta a la H. Junta de Gobierno el Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1º de mayo al 31 de julio de 2024. -----
 - 6.3. Se presenta a la H. Junta de Gobierno el Informe de actividades jurídicas, correspondiente al periodo del 1º de mayo al 31 de julio de 2024. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Cierre y clausura de la tercera sesión ordinaria de 2024. -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día es: -----

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2024.

Maestra Soraya Prado Rivera: Con fundamento en el artículo 9, fracción XV, del Decreto de Creación y artículo 14, fracción IV, del Estatuto Orgánico del IVEA; en el apartado tres de la carpeta, se entregó el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2024. El uso de la voz está a su disposición.

No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a aprobación el punto. Dando por cumplido el punto tres del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO: JG.IVEA.SO/III-03/25-09/2024. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 14, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, aprueba por unanimidad o mayoría de los presentes dar por cumplimentada la entrega del acta de la Segunda sesión ordinaria de 2024.

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día es: -----

3. SE PRESENTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA SU CONOCIMIENTO EL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

Maestra Soraya Prado Rivera: Con fundamento en el artículo 9, fracción XV, y en cumplimiento al artículo 12, fracción XII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cuatro de la carpeta, se entregó la presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de sesiones anteriores. El uso de la voz está a su disposición.

Lic. Andrés Hernández Cancela: De conformidad con el artículo 17, fracción XIII, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se presenta el Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones anteriores: -----

| PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 | | | | | |
|---------------------------------------|--|---|--------|--|----------------|
| Nº | TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL DEL ACUERDO | SITUACIÓN ACTUAL | AVANCE | ACCIONES POR REALIZAR | CONCLUSION |
| 1 | ACUERDO: JG.IVEA.SO/I-7.2/13/03/2024. S. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 8, último párrafo, artículo 9, fracción VII, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad el pago al despacho externo "VP Asesores y Auditores, S.C." para la dictaminación de los | Con oficio número CG/0074/2024 y con fecha de recibido en este Instituto del 1º de febrero de 2024, la C.G.E. designó al Despacho Externo "VP Asesores y Auditores, S.C." representado por la Mtra. Alicia Guadalupe Hernández Corrales, para practicar la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática del Ejercicio Fiscal 2023. Con oficio No. SA/0423/2024 de fecha de recibido de 9 de abril de 2024, se solicitó a la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN, el Dictamen de | 80% | Una vez que se haya cumplido el 100% de los trabajos estipulados en el contrato, se procederá a efectuar el segundo y último pago, al cierre de la | Proceso |



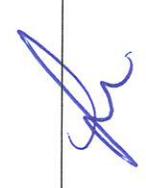
| | | | | |
|--|--|--|----------------------------|--|
| <p>estados financieros del Ejercicio Fiscal 2023 conforme a la normatividad vigente y aplicable.</p> | <p>Suficiencia Presupuestal (DSP), derivado del Acuerdo: JG.IVEA.SO/I-7.2/13/03/2024. S. aprobado en la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el 13 de marzo del ejercicio 2024. Con oficio número SSE/D-1483/2024 de fecha de recibido del 18 de abril del 2024, la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN remitió a este instituto, el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el RPAI, para el pago al despacho externo por \$137,500.00 (ciento treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.).</p> <p>Se presenta el Contrato de prestación de servicios profesionales número IVEA/SA/SERVICIOS/003 celebrado entre este Instituto y la Mtra. Alicia Guadalupe Hernández Corrales, Representante Legal del Despacho Externo firmado en fecha 17 de mayo de 2024, para el inicio de la Dictaminación de los Estados Financieros del Ejercicio 2023.</p> <p>Con oficio No. SA/0639/2024 de fecha 22 de mayo de 2024, fue entregado a la Contraloría General del Estado, un ejemplar del contrato de prestación de servicios y del Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP).</p> <p>En el transcurso del mes de junio DE 2024, fue entregado al "Despacho Externo VP Asesores y Auditores S.C.", la totalidad de la información detallada en la Orden de Auditoría, así como, con oficio No. SA/0737/2024 de fecha 13 de junio de 2024, se entregó la información relativa al cuestionario de control interno.</p> <p>Primer Pago Con oficio No. CGE/DGF/SSA/2655/06/2024 de fecha 15 de junio de 2024 y recibido el 21 del mismo mes y año, la Contraloría General del Estado informó que no existía inconveniente para realizar el primer pago al Despacho Externo, dando respuesta este Instituto, con oficio No. SA/0796/2024 recibido por la referida Contraloría, el 27 de</p> | | <p>referida auditoría.</p> | <p><i>[Handwritten signatures and notes in blue ink]</i></p> |
|--|--|--|----------------------------|--|



| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | <p>junio de 2024 informando que el 26 de junio de 2024 se realizó el pago referido por la cantidad de \$48,125.00 (cuarenta y ocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.).</p> <p>Con la Póliza de Diario 001860 de fecha 27 de junio de 2024 y la documentación soporte, se comprobó el registro del primer pago a través de la factura número de serie 515182315 de fecha 25 de junio y SPEI del 26 de junio de 2024, del orden de \$48,125.00 (cuarenta y ocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.).</p> <p>Mediante oficio No. CGE/DGF/SSA/3298/08/2024 de fecha 7 de agosto de 2024 y recibido el 13 del mismo mes y año, la Dirección General de Fiscalización de la Contraloría General del Estado informó a este Instituto, que se continúe con el seguimiento correspondiente de la auditoría, con la finalidad de concluir con los trabajos establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios.</p> | | | |
|--|--|---|--|--|--|

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024

| Nº | TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL DEL ACUERDO | SITUACIÓN ACTUAL | AVANCE | ACCIONES POR REALIZAR | CONCLUSIÓN |
|----|--|--|--------|--|------------|
| 2 | <p>Acuerdo: JG.IVEA.SO/II-7.1/26-06/2024. S. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 8, último párrafo, artículo 9, fracciones II y VII, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, aprueba por unanimidad de los presentes al Director General, la aplicación de los Remanentes de Ingresos Propios Provenientes del Ejercicio Fiscal 2021 en la partida 394, Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente por la cantidad de \$20,234.89 (veinte mil</p> | <p>Se llevó a cabo el trámite de solicitud de Disponibilidad de Suficiencia Presupuestal (DSP), mismo que fue emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) mediante el oficio No. SSE/D-2724/2024 de fecha 25 de julio de 2024 y recibido el 30 del mismo mes y año, con cargo a los remanentes de ingresos propios de este Instituto.</p> | 30% | <p>En espera de que la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) informe a este Instituto sobre las acciones a seguir para poder continuar con el proceso de pago del laudo referido.</p> | Proceso |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| <p>doscientos treinta y cuatro pesos 89/100 m.n.), en el presente ejercicio fiscal 2024, por concepto de pago de un Laudo del Expediente Laboral 1429/2017-I promovido por el C. Julio César Tejeda Muro, derivado de diligencia de requerimiento de pago y embargo, conforme a la normatividad vigente y aplicable.</p> | | | |  |
|--|--|--|--|---|

Maestra Soraya Prado Rivera: No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto, dando por cumplido el punto cuatro del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO: JG.IVEA.SO/III-04/25-09/2024. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo, 9, fracción XV, y 12 fracción XII, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de Sesiones anteriores.

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: El siguiente punto del Orden del Día es: -----

4. SE PRESENTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO PARA SU APROBACIÓN EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE DEL 1º DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2024. -----

Maestra Soraya Prado Rivera: De conformidad con el artículo 9, fracción IV y en cumplimiento al artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en el apartado cinco de la carpeta, se entregó el Informe de autoevaluación del Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al trimestre del 1º de mayo al 31 de julio de 2024. El uso de la voz está a su disposición. -----

Lic. Juana Margarita Villegas Cázares: De conformidad con lo establecido en el Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) el Director General Héctor Amezcua Cardiel presenta el informe de autoevaluación correspondiente al periodo del 1 de mayo al 31 de julio de 2024. En cuanto al avance presupuestal, el presupuesto 2024 autorizado para el Instituto fue de 315 millones 205 mil 870 pesos; del cual durante el periodo que se informa fue ejercido 45.5%. En materia de planeación y evaluación, se reportaron a la Secretaría de Finanzas y Planeación, a la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la Secretaría de Educación de Veracruz y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los resultados de la Matriz de indicadores correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, observándose que el Instituto tuvo un resultado global aceptable. En la gráfica se muestra que cinco indicadores alcanzaron un cumplimiento

mayor o igual al 90 %, un indicador está en el rango entre el 75 % y 90 % y en tres indicadores el cumplimiento fue menor al 75%. Se dio continuidad a la conformación e integración de los informes diarios en PowerBI, para automatizar y visualizar los resultados en tiempo real. De acuerdo con la información de INEA números, al cierre del mes de abril, el estado de Veracruz ocupó el 7º lugar en números absolutos de usuarios que concluyeron nivel. Y, como se observa en la gráfica, los logros acumulados durante el periodo enero-julio de 2024, han registrado valores superiores al mismo periodo del 2023. En el mes de mayo se llevó a cabo la Segunda Convocatoria para participar como persona voluntaria beneficiaria de un subsidio (PVBS). De los 651 lugares ofrecidos, 322 aspirantes cumplieron con los requisitos establecidos. En cuanto a los servicios educativos, a través del Programa regular se atendieron 31 mil 879 personas en el periodo que se informa; además 8 mil 614 personas concluyeron algún nivel educativo. A través de Aprende INEA en línea se atendieron 1,099 personas en primaria y secundaria. Y se dio atención a 865 niñas y niños a través de MEVyT 10-14, logrando certificarse 97. En materia de atención educativa a población indígena bilingüe en situación de rezago educativo, se atendieron 420 educandos y 30 personas concluyeron algún nivel educativo. Se cuenta con una red de 75 PVBS que apoyan la asesoría educativa bilingüe; también se cuenta con la participación de 43 estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional que son hablantes de las lenguas originarias y colaboran como voluntarios con el IVEA. Además, se diseñaron e impartieron los talleres *Lectura y escritura en lengua indígena*, *Taller de apoyo a la comprensión de textos indígenas bilingües* y se distribuyeron un total de 9,606 materiales didácticos. Se distribuyeron cuadernillos *Aprendo a leer y escribir con mi familia* en las 8 lenguas/etnia que se atienden en el IVEA y se brindó capacitación a los formadores bilingües sobre su uso. Además, se han implementado diversas acciones como parte de la estrategia nacional de alfabetización. Por lo que se refiere a la formación, se realizaron eventos con temáticas diversificadas, reuniones de balance y análisis, así como visitas a círculos de estudio. En el rubro de la atención a grupos vulnerables, destaca la participación en tres reuniones en *Mesa de trabajo interinstitucional del Sistema nacional de protección de niñas, niños y adolescentes*; con respecto a las Personas privadas de su libertad, se da atención a 842 personas, de las cuales 108 concluyeron algún nivel educativo. En el marco del proyecto de investigación *Modelos lingüísticos sordos para la facilitación de procesos de lectura y escritura del español desde el enfoque bilingüe intercultural*, se participó en un seminario, se realizaron acciones de seguimiento, se efectuó una segunda presentación del libro *Propuesta educativa para adultos sordos en condición de rezago educativo*. También, se concluyó el segundo libro del proyecto y se elaboraron materiales. Por lo que corresponde a la concertación de alianzas estratégicas, se firmó un convenio de colaboración educativa con el ayuntamiento de Tlapacoyan; se realizaron reuniones de trabajo con los ayuntamientos de Puente Nacional, Río Blanco, Soledad Atzompa y Vega de Alatorre. Se realizaron acciones para promover la participación del alumnado en el marco del programa AlfabetizaTEC así como dos reuniones con CANACO SERVITUR y el ingenio de Motzorongo para la instalación de espacios educativos y, se concretó la alianza con la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer. También, se realizaron reuniones virtuales, se implementó la estrategia para identificar personas que requieran presentar el examen de reconocimientos de saberes. En este periodo se tuvo una demanda de atención de 8,439 educandos que registraron su asistencia en las plazas comunitarias activas. Por otra parte, en materia de acreditación de conocimientos, certificación y control educativo, de los 11,955 beneficiarios incorporados o reincorporados en este periodo, 87 % cuentan con expediente digital completo. De los 32,976 exámenes solicitados, 78.0 % fueron presentados y de estos, 72.0 % fueron acreditados. Para reconocimiento de saberes se aplicaron 6,381 exámenes, acreditándose 95 % A fin

de dar mayor certeza, claridad y eficiencia al proceso, 61 % de los exámenes aplicados en formato impreso fueron calificados de manera automática. Fueron entregados 3,813 certificados y se supervisaron 249 eventos de aplicación de exámenes. También, se revisaron 1,349 expedientes digitales de educandos y se verificó de manera digital una muestra de 319 certificados de estudios En materia de Atención territorial, se tienen integradas 1,866 unidades operativas y 1,649 sedes de aplicación exámenes, reflejándose un incremento de 19 y 42 respectivamente, con respecto al trimestre anterior. Las unidades operativas registraron un promedio de atención de 17 educandos y las personas asesoras educativas de 20 educandos en estos dos índices hubo un aumento de 3 puntos en cada uno. En el de conclusión educativa se tiene un logro del 62.31 % de la meta global. Referente a Administración y finanzas, se cargaron los recursos ministrados al IVEA y el gasto por capítulo y partida; asimismo, fueron elaborados los estados financieros, se informaron y reintegraron los rendimientos financieros y se ministró el recurso para las personas voluntarias beneficiarias de un subsidio. En materia de recursos humanos, se atendieron las obligaciones fiscales, laborales, de seguridad social y las correspondientes por el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal. Referente a los recursos materiales y servicios generales, se efectuaron trabajos de carga y entrega de material a coordinaciones de Zona y recepción de material didáctico. También se dio mantenimiento preventivo, correctivo, de hojalatería y pintura al parque vehicular. Fueron dotados recursos materiales, se realizaron acciones de limpieza, desinfección y fumigación, así como servicios generales y de mantenimiento a cuatro coordinaciones de zona. Se realizó el mantenimiento de equipos de cómputo, de impresión, telefonía y red de datos en oficinas centrales. En lo referente a Transparencia y acceso a la información, como parte de las actividades del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, se aprobaron el Decálogo Institucional con enfoque en Derechos Humanos y perspectiva de género y el cuadernillo de trabajo *Yo me cuido, yo protejo mis datos personales*, para usuarios del IVEA. También se impartieron los cursos de aprendizaje comunitario beneficiando a 90 personas entre personal institucional y voluntario del Instituto. Se dio respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública. Por lo que se refiere a la Unidad de género, en el marco del Día naranja, se llevaron a cabo actividades con temas diversos. También, en el marco del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (ProABIM), se logró la vinculación entre los institutos municipales de las mujeres e IVEA para la atención educativa de primaria y secundaria de diversas localidades del Estado. Muchas gracias. -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: De este trimestre quiero subrayar como experiencia la idea de que el rezago educativo es un fenómeno que se está reproduciendo y reinventando constantemente por distintas causas. El rezago educativo no es un banco de personas que está allí y que cuando empezamos a trabajar empieza a disminuir. En alguna ocasión dije, el rezago educativo aumentó con la pandemia, pues los niños y adolescentes cuyos padres fallecieron, emigraron, perdieron su trabajo, por lo que muchos dejaron la escuela. Pero en este trimestre encontramos una nueva fuente de rezago educativo en la atención de los hospitalales, especialmente de los niños con cáncer. Hay todo un fenómeno ahí, una asociación civil se acercó y nos abrió los ojos, porque para que un niño con cáncer pueda ser atendido, viaja de Zongolica al puerto de Veracruz donde estamos trabajando acompañado de la mamá y los hermanos. El tiempo de atención al niño con cáncer, es tiempo de pérdida de clase de sus hermanos. Por lo que, sus hermanos entran en rezago educativo además del mismo niño con cáncer. En consecuencia, firmamos un Convenio de colaboración con la asociación civil. Estratégicamente sus instalaciones están ubicadas afuera del hospital, mientras están atendiendo al hermanito enfermo,

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

La Asociación reúne a los niños y les brindan la atención educativa, por lo que, nos pidieron la intervención y ya vinculamos asesores para que trabajen con ellos. Por tal razón, pretendemos reunirnos con la Secretaría de Salud, para considerar una colaboración interinstitucional con la firma de un convenio y brindar la atención educativa a esta población. En segundo término, me da mucho gusto que, en este trimestre, la Unidad de transparencia y protección de datos personales, haya hecho un trabajo extraordinario. Con gusto les decimos que somos de las instituciones que tenemos mayor transparencia y rendición de cuentas. ¿Qué otro fenómeno detectamos? Que nuestra población vulnerable, lo es también, porque no conoce cómo proteger sus datos personales. Si no sabe leer y escribir, y está en primaria y secundaria, pero está ajeno a mucha información que le da carácter de buen ciudadano. Hicimos este cuadernillo para nuestros asesores, que eso a su vez se lo explican a los educandos, mediante peras y manzanas, con juegos, porque es importante que la gente, los niños, los adolescentes no den sus datos personales. Tenemos ya la traducción en 2 lenguas indígenas. El combate al rezago educativo bajo el método de Freire implica una educación para la vida y el trabajo, para hacerlos mejores ciudadanos. Si ya aprendieron a leer y están terminando primaria o la secundaria, que tengan acceso a este tipo de información. Nuestros módulos, también abordan estas temáticas, de cómo ser mejor ciudadano. Además, quiero comentar que los resultados obtenidos en este trimestre nos posicionan en un lugar muy importante a nivel nacional. Cuando nosotros llegamos aquí, la institución estaba en último lugar en cumplimiento de metas. Bromeaba yo que, estábamos en el lugar 32 porque no había 33. Sí, éramos el último lugar y hemos avanzado sustantivamente. Es muy probable que este año, incluso rebasemos el cumplimiento de metas y estemos entre los primeros lugares a nivel nacional. Por último, a partir del 8 de septiembre, tenemos un nuevo modelo de trabajo para abordar el combate al analfabetismo, que va a permitir acelerar el paso e ir avanzando. Con gusto les digo, tenemos 14 municipios ya en bandera blanca. Vamos a seguir trabajando porque la dinámica de la migración, del rezago educativo es continuo. Podemos en algún momento decir que ya terminamos el trabajo ahí y en 3 años vuelve a emerger el problema. Estamos muy contentos, muy orgullosos de que, en estos 6 años, a pesar de 2 años, 3 meses que no pudimos trabajar por efecto de la pandemia, pudimos atender con la dinámica que traemos a 150,000 personas. Se dice fácil, pero en realidad es un impacto importante, decisivo para el estado de Veracruz. Si no hubiésemos tenido pandemia, hubiéramos logrado atender a unas 210,000 o 220,000 personas. Es muy loable el trabajo que han hecho los equipos de esta dirección central, pero sobre todo los equipos que tenemos en las coordinaciones de zona y el importantísimo trabajo que hacen nuestros técnicos docentes, representados por nuestra secretaria general del sindicato, aquí presente. La labor que hacen ellos, los apoyos operativos territoriales, los aplicadores de exámenes, los formadores y los asesores, quienes son en su mayoría mujeres. Al igual que la mayoría de la población que atendemos son mujeres, es un trabajo digno de subrayar y yo estoy muy orgulloso y contento del desempeño que han tenido. Presento a esta Honorable Junta de Gobierno, este avance trimestral con estos comentarios y estoy sus órdenes. ---

Ing. Herbert César Sánchez Olivera: Les agradezco por este espacio para hacer algunos comentarios. Como ustedes saben el Gobierno federal está cerrando un ciclo de gestión, concluimos este 30 de septiembre, y el primero de octubre inicia un nuevo ciclo con nuestra presidenta electa Claudia Sheinbaum. Para nosotros es muy relevante hacer algunos comentarios al respecto, pues con una diferencia de pocos meses, coincide con el ciclo de gestión del Gobierno del Estado. A eso obedece el que hayamos hecho una valoración del periodo que me gustaría presentar. Parte de lo que comentaba el director del IVEA, el maestro Héctor Amezcua, se refleja ahí. Él

inicia su gestión a finales de 2018, y esos son los resultados que se han estado dando durante estos años. Es muy evidente la caída de las actividades en el 2020 por la pandemia. A todos nos cayó por sorpresa, no sólo aquí, sino en todo el mundo, en consecuencia, tuvimos que cerrar y detener actividades de todo tipo, no solo las instituciones, sino lo laboral, lo familiar, todo se redujo. A partir del 2021 empezamos a retomar las actividades presenciales del Instituto y de los institutos estatales. Quiero hacer un reconocimiento a los compañeros de base de aquí del IVEA, para que, por favor, Charito, como secretaria general de esta sección, les haga llegar a tus representados el reconocimiento a la disposición para reabrir los trabajos. Yo soy parte de un equipo que se incorporó al Instituto en marzo del 21 y es muy curioso porque duró 1 año exactamente cerradas las actividades presenciales por pandemia, pero por la encomienda de nuestro Presidente de la República, muchas dependencias no detuvimos actividades o nos dedicamos a reabrir las. Porque finalmente eso impacta en muchos aspectos de la vida y uno de los principales la economía familiar, que necesitábamos reactivarla. Entonces, un reconocimiento para los compañeros de base y por supuesto para el personal institucional de confianza que ayudó a que esto ocurriera, porque efectivamente, al final vamos a ver el impacto que tuvo en el rezago en el estado de Veracruz, pero vean cómo prácticamente nos tardamos 1, 2, 3 o 4 años para regresar a los niveles de operación que teníamos cuando ustedes empezaron. Ese es el impacto de la pandemia, por eso bien plantea nuestro Director, que pudimos haber hecho el doble, y digo pudimos porque también me considero parte de los esfuerzos que hace el IVEA. Todas y todos, teníamos miedo de regresar a las actividades, no sabíamos qué pasaba con el virus. Tuve la fortuna de colaborar también en Bienestar y nosotros nunca detuvimos actividades, nos la pasábamos todo el tiempo, todos los días, con los compañeros atendiendo. Probablemente eso me dio ánimos para que en el INEA y el IVEA pudiéramos empujar esta reapertura de servicios, ya que esa fue nuestra encomienda. Como ustedes pueden observar hicimos un comparativo de los 2 últimos años de trabajo y este año está en color dorado en esa gráfica, los resultados desde el mes de enero empezaron a crecer, en enero de 2023 el logro fue un poco bajo, pero en este año empezó a crecer mucho y eso tiene que ver también con que hicimos un cambio de esquema en el subsidio que se otorga a las personas voluntarias que ayudan con las actividades a los institutos estatales. Ustedes como Junta de Gobierno recordarán que, antes el recurso se trasladaba por medio de un Patronato, pero también cumpliendo una encomienda de nuestro Presidente, el subsidio se tenía que dar de manera directa, por eso se hizo el ajuste en la estructura de la entrega de los recursos y ahora lo recibe directamente al Instituto, quien a su vez lo remite a los voluntarios, pues antes pasaba por los patronatos. Eso también se modificó y esa gráfica tiene que ver con esos cambios en las reglas de operación. Con mucho gusto vemos que este año va a superar al año pasado, con la proyección que vimos antes, como bien lo planteaba el Director Héctor, este año van a superar la meta asignada por el INEA. Eso es una gran satisfacción para nosotros porque implica atender y ayudar a certificar a una cantidad mayor de personas. Ese es un comparativo de los 2 años. Para agosto de este año, llevan certificadas 20,755 personas y el año pasado eran 14,400. El dato que está sobre la barra del 2024, es una proyección que tenemos nosotros, si continúan con sus actividades como vienen hasta ahora creo que sí lo van a lograr, con la ayuda de nuestros compañeros y compañeras técnicos docentes, van a lograr tener al menos 30,000 personas certificadas y eso va a superar la meta que les asignó el INEA. Estamos muy contentos con ese logro, que es compartido entre el personal de base y el personal de confianza. Eso es también digno de reconocer. El IVEA y el Estado, tienen a nivel nacional un aporte a los logros nacionales muy importante. Veracruz está en el séptimo lugar de aporte. Esto ha venido creciendo, que también es importante reconocerles el aporte que hacen a nivel nacional. Eso nos permite, tener

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Américas #270
Col. María Esther, CP 91033
Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 840 1935
Lada sin costo 800 999 4832
www.ivea.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

mejores logros a nivel nacional donde ustedes nos ayudan. Es lo que nos comentaba el Director, en esa tabla, nosotros hacemos un seguimiento del cumplimiento anual de las metas que les asigna el INEA a nivel nacional, cuando el Director toma la conducción de este Instituto, efectivamente estaban en el lugar 32 del cumplimiento de su meta asignada; fue modificándose y, sobre todo, los últimos 3 años han tenido un logro muy importante. El dato que está representado para este año es el dato hasta el mes de agosto y es muy probable que mejoren un poco más de aquí a diciembre. Efectivamente han hecho un esfuerzo impresionante para modificar su posición en esa tabla. Ahora están por arriba de la media en el logro y en el cumplimiento de las metas asignadas. En términos generales, es importante para nosotros como Instituto Nacional, reconocer el esfuerzo de las personas que colaboran en el IVEA, tanto de base, como voluntarios y personal de confianza por los logros en este periodo. Con los datos y gráficas mostrados, es evidente que han incrementado de manera sostenida los resultados cada año y esperamos que en el futuro siga creciendo esa gráfica en el siguiente periodo. De acuerdo a lo que estamos observando, este año va a ser el mejor de todo el periodo. Así que felicidades compañeras y compañeros. Hasta el mes de agosto han podido certificar 20,755 personas, y según nuestra expectativa, si continúan con esta dinámica van a superar la meta. Y como bien decías Héctor, el logro de todo tu periodo, pues tiene que ver con un poco más de 100,000 personas, que eso es muy relevante. Así, de manera muy breve elaboramos una tabla, esto no se tenía considerado presentarlo, pero ahorita que lo comentamos con el director nos parece muy relevante. Ese es el comportamiento en términos de la población afectada por rezago educativo. El rezago educativo, como ustedes lo han escuchado muchas veces, tiene que ver con el conjunto de personas mayores de 15 años que son analfabetas, que no han terminado estudios de primaria o secundaria, ahí lo desagregamos. Lo relevante de esto es que, en términos globales, en este periodo el rezago disminuyó 3 puntos porcentuales. Eso es un logro muy importante, parece poco cuando uno dice son 3 puntos, pero por el tamaño de la población es muy importante y si pueden observar si vemos la segunda columna, la de población con analfabetismo, en el 2018 el porcentaje de personas analfabetas era 6.9, pero vean el impacto por la pandemia, en el 2020 subió, se incrementó. Fue el incremento más importante de los 3 segmentos, pero el esfuerzo con el que reiniciaron el 21 ya se pudo impactar en punto 5%. Al año pasado, con las estimaciones que hacemos en el instituto, existe el 7.8% de la población mayor de 15 años, que es analfabeta y les repito, parece poco medio punto porcentual, pero eso es un logro importantísimo. Las otras columnas no se impactaron tanto. Por ejemplo, en quienes no tienen estudios de primaria, antes de la pandemia traíamos un 15%. Si se dan cuenta no aumentó por la pandemia y ha venido disminuyendo de manera consistente, de tal forma que lograron un decremento de casi 3%. Ahora son 12.3 Ahí no hubo tanto impacto y en secundaria tampoco del 18.3% por la pandemia incrementó el punto 2% fue poco, pero en cantidad sí es importante y en la actualidad tienen el 17.9% de acuerdo a nuestras estimaciones. Como lo hemos platicado con el Director y su equipo, lo recomendable sería hacer más esfuerzos en el ámbito del analfabetismo, por el impacto que tuvo; es donde se observa más y tiene que ver seguramente con algunos niños, niñas que no pudieron concluir su primaria y también con los adultos que se vieron afectados, es un impacto fuerte y de manera global. Como decía al principio, el rezago se redujo en 3 puntos porcentuales en el Estado, lo cual es un alcance importante. Ese es el panorama que tenemos y por supuesto que vamos a continuar colaborando con el Instituto en beneficio de la población en esos 3 segmentos, los mayores de 15 años que no saben leer y escribir, los que no han terminado sus estudios de primaria o los de secundaria. Ese es el compromiso que no tiene que ver con nosotros como personas, sino con la continuidad y lo que plantea nuestra

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

presidenta electa. De construir el segundo piso de la transformación en beneficio de quienes más lo necesitan. Es cuanto. -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Les voy a mostrar, para que no sean sólo números, una imagen alfabetizando a una persona indígena, en la sierra de Zongolica implica subir en una camioneta a 3 personas, pagar gasolina, viáticos y estar allá un día o a veces dos días; por otra parte, Alfabetizar a una persona aquí en la colonia Revolución, solo es tomar el camión, ir y venir el mismo día en un tiempo mínimo. Resulta 6 veces más caro alfabetizar a una persona indígena que a una persona en la zona urbana. Los números que tenemos son bajo el modelo establecido por el INEA y esto ya lo he comentado en otros lugares. ¿Por qué? ¿Por qué cuando uno quiere ir a alfabetizar las zonas indígenas, al momento en que vienen las auditorías, nos dicen, oigan, y ustedes por qué tienen camionetas y qué andan haciendo por allá? Oiga, ¿qué no está viendo que nosotros estamos atendiendo rezago educativo en zonas de alta pobreza? No, ellos se imaginan que tenemos escuelas y no es así. Otro caso, que siempre he comentado, en la Coordinación de Zona de Pánuco, para poder llegar a Cabo Rojo, las personas se levantan a las 5:00 de la mañana, conducen durante dos horas con 30 minutos y posterior se trasladan en una lancha durante 45 minutos, son aproximadamente cuatro horas de camino para llegar a atender a un círculo de estudio de 10 a 15 personas. Y de regreso, la llegada es por la noche. El esfuerzo que se tiene que llevar a cabo en estos casos es porque estamos atendiendo a la población más alejada. Los compañeros de bienestar con los que hemos trabajado de la mano, saben de qué estamos hablando, cómo están los caminos, las camionetas que se atascan en época de lluvias. Por lo mismo no hay dinero que alcance. Siempre he dicho, el presupuesto que tenemos nos alcanza para atender 30,000 personas al año, pero el rezago educativo es enorme en Veracruz. Aunque duplicáramos o triplicáramos, el presupuesto no nos alcanzaría, por eso es que estamos recurriendo a otras formas de trabajo. Quiero aprovechar esta Junta de Gobierno para agradecerle a todos los aliados; sobre todo de la Secretaría de Educación de Veracruz, COBAEV, Sistemas de enseñanza media, porque gracias a ello vamos a poder mejorar nuestros resultados. Aquí les voy a pasar esto que se hizo en septiembre, de la incorporación del Nuevo Modelo a las actividades de Alfabetización. *Transmisión de video.* Es el trabajo de miles de jóvenes. Convenios con la Normal, con la Universidad Veracruzana, con los tecnológicos, con todo el sistema de enseñanza media, pero especialmente COBAEV, con quienes podemos estar entrando a trabajar con estas comunidades. También convenios con los compañeros de bienestar, porque ellos están trabajando en las zonas de más alta marginación, en sus escuelas de saberes que tienen ellos en las comunidades, ahí tenemos círculos de estudios. Eso es lo que quería agregar. Es cuanto. -----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez: Sólo quisiera agregar unos datos. De acuerdo a la última proyección que tenemos con INEA, les informamos que los criterios internacionales para declarar a una población con bandera blanca es que tengan 4% o menos de población analfabeta. En un Estado como Veracruz, con grandes desigualdades, esto se da en ciudades con mejor economía. Es decir, tenemos en esta condición a Orizaba, Río Blanco, Córdoba y Fortín en una región, en la otra tenemos a Boca del Río, Veracruz y Medellín. También para declarar bandera blanca, previa validación de la información que tenemos nosotros, está Xalapa, Emiliano Zapata y Banderilla, en la zona centro; en la zona sur, Nanchital, Coatzacoalcos; y, en la zona norte Poza Rica y Tuxpan. -----

C. María del Rosario Sánchez López: Quiero darle las gracias al maestro Héctor Leonel y al Ing. Herbert, y decirles que haré llegar ese reconocimiento a la base

trabajadora. También quisiera comentar ahorita que estamos aquí en esta Junta y solicitar un apoyo económico precisamente para los técnicos docentes, y que quedara asentado el antecedente, para que de alguna manera se les pueda apoyar económicamente, ya que ellos solo reciben viáticos mensuales por la cantidad de 950.00 pesos en zona urbana, 1,050.00 pesos en zona semiurbana y 1,200.00 pesos en zona rural, como bien comentábamos los recorridos que hacen en algunos casos, son bastante largos. Como decía el maestro algunas Coordinaciones de Zona cuentan con una o 2 camionetas, tal vez 3; sin embargo, el número de técnicos o de comunidades a visitar no se dan abasto. Para el técnico docente es complicado con esa cantidad, pues abarcar más o llegar a más comunidades le resulta oneroso. Yo sí quisiera pedir que hagamos un trabajo conjunto, y que en esta Junta de Gobierno pudiéramos aprobar alguna gratificación. Sabemos que tenemos muy pocos recursos, pero podría considerarse a los que les tocan localidades muy marginadas, o para los que cumplen su meta o están muy cerca de cumplirla, porque es una gran labor y un sacrificio el que ellos hacen para poder atender a todas estas personas. Que como bien decían, a veces tienen que viajar de "aventón", o quedarse en las comunidades porque no hay transporte de regreso el mismo día, en especial los compañeros que tienen que viajar en lancha y en ese viaje se le van los viáticos de todo el mes. En ese sentido me gustaría pedir el apoyo de esta Junta para que con recursos de Gobierno del Estado se les brinda ese apoyo a los Técnicos Docentes. Es cuanto. --

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Nada más para comentar que no podemos trabajar sin estas alianzas. Estoy muy agradecido por la participación que ha tenido la Secretaría de Educación de Veracruz, todo el sistema de enseñanza media, Bienestar, que ya había comentado, y obviamente la Universidad Veracruzana, las escuelas normales públicas y privadas del Estado de Veracruz. Muchas gracias. -----

Maestra Soraya Prado Rivera: Creo que fue precisamente un buen momento para exponer todas las partes de las buenas prácticas que han hecho, porque han sido muchísimas y el trabajo realmente ha sido titánico. Han estado en los 212 municipios de nuestro Estado y qué mejor que seguir fortaleciendo estas prácticas. ----- No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno. Damos por cumplido el punto cinco del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO: JG.IVEA.SO/III-05/25-09/2024. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo, 9, fracciones IV y XV, y 12, fracción VI, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe de autoevaluación del Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al trimestre del 1º de mayo al 31 de julio de 2024, conforme a la normatividad vigente y aplicable.-----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con la sección 6. "PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO, INFORME JURÍDICO Y SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1º DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2024", con el punto del Orden del Día... -----

6.1 SE PRESENTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO EL INFORME FINANCIERO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS,



CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO DE 2024;
Y -----

6.1.1 ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS. -----

Maestra Soraya Prado Rivera: De conformidad con el Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en sus artículos 9, fracción II, y en cumplimiento con el artículo 12, fracción VI, en los apartados 6.1 y 6.1.1 de la carpeta se entregó "La presentación del Informe Financiero del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente a los meses de mayo, junio y julio de 2024" y "Las acciones para la recuperación de adeudos", respectivamente. El uso de la voz está a su disposición. -----

Lic. Andrés Hernández Cancela: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 12º fracción VI del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se presenta el siguiente informe sobre el Ejercicio del Presupuesto y Estados Financieros al 31 de julio de 2024. -----

El Presupuesto Ejercido, suma la cantidad de **\$143,289,557.83 (ciento cuarenta y tres millones ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y siete pesos 83/100 M.N.)**, el recurso ministrado al Instituto es de **\$172,160,030.40 (ciento setenta y dos millones ciento sesenta mil treinta pesos 40/100 M.N.)**, con corte al 31 de julio de 2024, como a continuación se detalla: -----

| INFORME PRESUPUESTAL FAETA, RAMO 11 Y ESTATAL, INGRESOS PROPIOS Y OTROS INGRESOS DE ENERO A JULIO DE 2024 | | | | | |
|---|----------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| CAPÍTULO | | PRESUPUESTO MODIFICADO | PRESUPUESTO MINISTRADO | EJERCIDO A LA FECHA | REMANENTE FAETA, RAMO 11 Y ESTATAL |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 139,225,508.16 | 84,286,332.16 | 69,270,635.75 | 15,015,696.41 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 9,482,474.00 | 5,710,442.00 | 3,599,747.63 | 2,110,694.37 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 59,222,613.00 | 33,962,700.40 | 27,996,184.45 | 5,966,515.95 |
| 4000 | SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 107,270,263.00 | 48,195,544.00 | 42,422,990.00 | 5,772,554.00 |
| 5000 | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 5,011.84 | 5,011.84 | 0.00 | 5,011.84 |
| TOTAL | | 315,205,870.00 | 172,160,030.40 | 143,289,557.83 | 28,870,472.57 |

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE JULIO DE 2024 | | | | | |
|---|----------------------|------------|-----------------------------------|----------------------|------------|
| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | % | DESCRIPCIÓN | IMPORTE | % |
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| CIRCULANTE | 41,058,532.46 | 73 | CORTO PLAZO | 2,443,614.59 | 4 |
| NO CIRCULANTE | 15,309,687.42 | 27 | LARGO PLAZO | 0 | 0 |
| TOTAL ACTIVO | 56,368,219.88 | 100 | TOTAL PASIVO | 2,443,614.59 | 4 |
| | | | HACIENDA PUBLICA | 12,236,453.81 | 22 |
| | | | RESULTADO DEL EJERCICIO | 28,870,472.57 | 51 |
| | | | RESULTADO DE EJERCICIOS ANT. | 12,817,678.91 | 23 |
| | | | OTROS | 0 | 0 |
| | | | TOTAL HACIENDA PÚBLICA | 53,924,605.29 | 96 |
| | | | TOTAL PASIVO+HACIENDA PUB. | 56,368,219.88 | 100 |

| COMPARATIVO RECURSOS MINISTRADOS VS EJERCIDOS AL 31 DE JULIO DE 2024 | | |
|---|----------------|-----------------------|
| DESCRIPCIÓN | PARCIAL | TOTAL |
| INGRESOS | | |
| 1.- FEDERALES: | | 160,318,796.16 |
| 1.1. RAMO 33-FAETA | 147,627,049.16 | |
| 1.2. RAMO 11 | 12,691,747.00 | |
| 2.- INGRESOS PROPIOS | | 40,178.40 |
| 3.- OTROS INGRESOS | | 134,386.84 |
| 4.- INGRESOS ESTATALES | | 11,666,669.00 |
| TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS | | 172,160,030.40 |
| EGRESOS | | |
| SERVICIOS PERSONALES | | 69,270,635.75 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | 3,599,747.63 |
| SERVICIOS GENERALES | | 27,996,184.45 |
| SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | | 42,422,990.00 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | 0 |
| TOTAL DE EGRESOS ACUMULADOS | | 143,289,557.83 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 28,870,472.57 |

Desglose de saldos del estado de situación financiera, al 31 de julio 2024

Activo Circulante

| CONCEPTO | IMPORTE |
|-------------------|------------------------|
| Bancos | \$ 30,647,376.75 |
| Deudores Diversos | 787,374.85 |
| Almacén | 9,623,780.86 |
| TOTAL | \$41,058,532.46 |

Deudores diversos

Son los saldos de los sujetos a comprobar (personal institucional) que se han aplicado del mes de enero al mes de julio de 2024.

Almacén

El saldo se integra de las altas y bajas de los materiales y suministros de enero al mes de julio 2024.

Activo No Circulante

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|------------------------|
| Bienes Muebles | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$7,298,946.58 |
| Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo | 17,999.28 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 12,608,392.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 2,435,919.91 |
| Total Bienes Muebles | \$22,361,257.77 |
| Depreciación Acumulada de Bienes Muebles | -\$7,102,520.35 |
| Activos Diferidos | \$50,950.00 |
| TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE | \$15,309,687.42 |

Pasivo Corto Plazo

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|-----------------------|
| Seguridad Social y Seguros por Pagar | 479,217.54 |
| Impuesto sobre la renta sobre salarios | 1,258,008.95 |
| 10% Impuesto sobre Arrendamiento de Bienes Inmuebles | 31,017.25 |
| 10% Impuesto Retenido sobre Honorarios | 128,237.89 |
| ISR Retención a Terceros | 488.32 |
| ISSSTE 4.5% seguro medico | 272,635.67 |
| SNTEA | 82,334.11 |
| Aseguradora MetLife | 78,336.64 |
| Fondo de ahorro trabajador | 113,335.71 |
| Rendimientos financieros | 2.51 |
| TOTAL | \$2,443,614.59 |

Hacienda Pública

| CONCEPTO | IMPORTE |
|------------------------------------|------------------------|
| Resultado del Ejercicio | 28,870,472.57 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 12,817,678.91 |
| Otros | 12,236,453.81 |
| TOTAL | \$53,924,605.29 |

Detalle de cuentas de orden
Con corte al 31 de julio de 2024

| PARTIDA | CONCEPTO | IMPORTE |
|-------------------|---|-------------------------|
| 7-1-1-9-0002-0002 | Material didáctico | \$43,958,094.52 |
| 7-1-1-9-0005-0002 | Subsidio por acreditar Gobierno del Estado | 62,576,427.67 |
| 7-1-1-9-0005-0003 | Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal | 3,315,901.75 |
| 7-1-1-9-0005-0020 | Sujetos a comprobar pendientes | 67,075.76 |
| | TOTAL | \$109,917,499.70 |

Es cuanto.

Mtro. Christopher Couttolenc Ochoa: Respecto a los Estados de situación financiera al 31 de julio de 2024, me permito comentar que en el 6.1, de las cuentas por pagar a corto plazo, esta Unidad de control recomienda que, derivado del próximo cierre de administración, deberán de tomar las medidas preventivas necesarias con la finalidad de contar con el mínimo de obligaciones que cumplir. Por cuanto al 6.1.1 de la cuenta de deudores diversos, se refleja un saldo de \$787,374.85 (setecientos ochenta y siete mil trescientos ochenta y cuatro pesos 85/100 m.n.), que por el próximo cierre de administración se recomienda tomar las medidas preventivas y necesarias para su pronta recuperación. Es cuanto muchas gracias.

Lic. Andrés Hernández Cancela: En lo referente al punto **6.1.1. ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS:** Se informa que en los Estados Financieros de este Instituto al 31 de julio del ejercicio 2024, en el Rubro de Activo Circulante, en la Cuenta 1-1-2-3-0000-0000 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se cerró con un saldo del orden de \$787,374.85 (setecientos ochenta y siete mil trescientos setenta y cuatro pesos 85/100 m.n.), por lo que, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario del ejercicio 2024, el referido saldo con respecto al cierre del mes de junio de 2024, fue disminuido en un 20%.

Acciones

Dichos saldos tienen su origen en los Sujetos a Comprobar por la entrega de recursos por concepto de viáticos a servidores públicos de base y confianza, gastos de operación para las Coordinaciones de Zona, entrega de recursos y sujetos a comprobar por concepto de gastos generales, reparaciones y mantenimiento, principalmente; los cuales, a la fecha del cierre contable-presupuestal del mes de junio 2024, no habían sido comprobados o reintegrados, motivo por el cual, se giraron oficios a cada uno de los deudores, para que en un plazo perentorio efectuaran la comprobación o el reintegro de los mismos, recuperándose un importe de \$190,367.36 (ciento noventa mil trescientos sesenta y siete 36/100 m.n.). Se hace la aclaración que, dada la proximidad del cierre de la presente administración pública, se continuarán con las gestiones necesarias, a fin de recuperar la totalidad del saldo registrado. Es cuanto.

Maestra Soraya Prado Rivera: No habiendo más comentarios y tomando notas de los comentarios por parte del Órgano Interno de Control, damos por cumplido el punto **6.1 y 6.1.1** del Orden del Día. **APROBADOS POR UNANIMIDAD.**

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con el punto del Orden del Día...

6.2 SE PRESENTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS AUDITORÍAS Y REVISIONES PRACTICADAS AL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2024.

Maestra Soraya Prado Rivera: De conformidad con el artículo 9, fracción II y IV, y en cumplimiento con el artículo 12, fracciones VI y VIII, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los adultos, en el apartado 6.2 de la carpeta se entregó el Informe sobre la situación en que se encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1º de mayo al 31 de julio de 2024. El uso de la voz está a su disposición.

Lic. Andrés Hernández Cancela: De conformidad con el Artículo 9, fracciones III y IV, y 12 fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se informa de la situación en que se encuentran las observaciones derivadas de las auditorías practicadas a este Instituto, por parte de los Entes Fiscalizadores competentes al 31 de julio de 2024.

RESUMEN EJECUTIVO

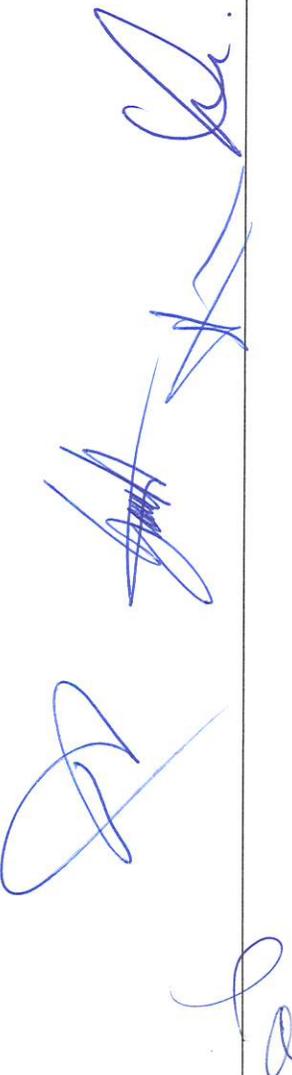
Auditoría Concluida

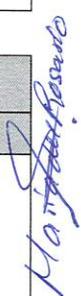
| No. Cons. | Órgano Fiscalizador | Nº de Auditoría | Estatus | Observaciones |
|-----------------------|--|---|--|---|
| Ejercicio 2022 | | | | |
| 1 | Auditoría Superior de la Federación "A.S.F." | No. 1916 "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" | Concluida Con oficio No. DGF/SFRF/0628/03/2023 recibido el 29 de marzo de 2023, la Subdirección de Fiscalización a los Recursos Federales y Enlace ante la A.S.F. de la Contraloría General del Estado remitió la Orden de Auditoría No. | 1 resultado final solventado (36) 1 resultado final no solventado (18) |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>AEGF/2994/2023 recibida el 21 de marzo de 2023, designando este Instituto, con oficio No. SA/0363/2023 recibido el 24 de marzo de 2023, el Enlace de Auditoría, ante la citada Contraloría.</p> <p>Con oficio No. DGF/SFRF/0735/04/2023 recibido el 14 de abril de 2023, la Subdirección de Fiscalización a los Recursos Federales y Enlace ante la A.S.F. de la Contraloría General del Estado remitió el Acta de inicio de Auditoría No. 2022-1916 de fecha 24 de marzo de 2023, con la cual se iniciaron los trabajos de fiscalización.</p> <p>Con oficios Nos. SA/0448/2023, 0587, 0647, 0877, 1009 recibidos el 20 de abril, 30 de mayo, 8 junio, 14 de julio y 23 de agosto de 2023, respectivamente; por la Contraloría General del Estado, fueron entregadas la totalidad de documentales requeridas en la Orden de Auditoría, así como, la solicitada durante el desarrollo de la misma.</p> <p>Con oficio No. DAGF "B1"/083/2023 de fecha 29 de agosto 2023, la Dirección de Auditoría del Gasto Federalizado "B1" de la ASF citó a reunión para la Presentación de Resultados Finales, así como la CGE con oficio No. DGF/SFRF/1652/08/2023 de fecha 30 de agosto 2023, en respuesta el IVEA mediante los oficios Nos. SA/1107/2023, SA/1134/2023 y SA/1150/2023, recibidos los días 11, 13 y 20 de septiembre 2023, respectivamente; entregó a dicha Contraloría, el Informe de Solventación para aclarar y justificar 11 Resultados Finales.</p> <p>Con oficio No. DGF/SFRF/1782/09/2023 de fecha 22 de septiembre de 2023, la CGE entregó el Acta de Presentación de Resultados Finales con la cual se concluye el Proceso de Auditoría.</p> <p>Con oficio No. DGF/SFRF/2067/11/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, la Subdirección de Fiscalización a los Recursos Federales de la Contraloría General del Estado notificó el Informe Individual correspondiente a la Segunda Entrega de la Cuenta Pública 2022, consistente en dos resultados, dando respuesta este Instituto, mediante los oficios Nos. SA/ENLACE/002/2023 y SA/ENLACE/003/2023 ambos de fecha 14 de diciembre de 2023, para dar atención a los Resultados 18 y 39, con claves de acción 2202-A-30000-19-1916-06-001 y 2202-A-30000-19-1916-06-003; respectivamente.</p> <p>Con oficios Nos. DGF/SFRF/2172/12/2023 y DGF/SFRF/2173/12/2023, la citada Contraloría remitió a la Auditoría Superior de la Federación los oficios y documentales entregados por el Instituto</p> | <p><i>Handwritten signatures and initials in blue ink.</i></p> |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>que aclaran, justifican y sustentan la solventación de los Resultados 18 y 39. Con oficio No. DGF/SFRF/1356/06/2024 de fecha 19 de junio de 2024, la Subdirección de Fiscalización a los Recursos Federales de la Contraloría General del Estado notificó a través del oficio No. 2022-DGSEG "A"-PR-0437-2024 de fecha 13 de mayo de 2024 emitido por la Dirección General de Seguimiento "A" de la Auditoría Superior de la Federación, la No Solventación del Resultado 18, Pliego de Observaciones identificado con la clave de acción 2022-A-30000-19-1916-06-001, comunicando que se procederá conforme lo establecido en el Título Quinto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> <p>Con oficio No. DGF/SFRF/1358/06/2024 de fecha 19 de junio de 2024, la Subdirección de Fiscalización a los Recursos Federales de la Contraloría General del Estado notificó a través del oficio No. AESII/SOL-0255/2024 de fecha 11 de junio de 2024, emitido por Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación, la Solventación del Resultado 36, Pliego de Observaciones identificado con la clave de acción 2022-A-30000-19-1916-06-003.</p> <p>En proceso de solventación Resultado 18 Pliego de Observaciones con clave de acción 2022-A-30000-19-1916-06-001 para su entrega ante la Auditoría Superior de la Federación.</p> | |
|--|--|--|---|--|

| No. Cons. | Órgano Fiscalizador | Nº de Auditoría | Estatus | Observaciones |
|-----------------------|--|-------------------------------|--|---|
| Ejercicio 2022 | | | | |
| 2 | Órgano de Fiscalización Superior del Estado Veracruz "ORFIS" | Cuenta Pública Ejercicio 2022 | <p>Proceso</p> <p>Con Orden de Auditoría No. OFS/AG_DAPE/4785/03/2023 de fecha 24 de marzo y recibida el 28 de marzo 2023, se iniciaron los trabajos de auditoría, por lo que, con oficio No. DG/SA/0316/2023 de fecha 14 de abril de 2023, este Instituto designó al Enlace de Auditoría.</p> <p>Con oficio No. DG/SA/0317/2023 recibido el 14 de abril de 2023 por el ORFIS, fueron entregadas las documentales requeridas en la Orden de Auditoría, siendo recibidas mediante recibo de recepción de documentos expedido por el citado Ente.</p> <p>Con oficios Nos. SA/ENLACE/001/2023, 002, 004, 005, 006 y 022 recibidos los días 17, 26, 27 y 28 de abril, 4 de mayo</p> | <p>5 observaciones</p> <p>1 recomendación</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>y 16 de junio 2023; respectivamente, se entregó la totalidad de la información requerida en la Orden de Auditoría y durante el desarrollo de la misma.</p> <p>Con oficio No. OFS/AG_ST/8925/06/2023, el ORFIS notificó el 14 de junio 2023, el Pliego de Observaciones derivadas de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2022, dando respuesta este Instituto, con oficio No. SA/0795/2023 recibido el 30 de junio 2023.</p> <p>Con fecha 31 de octubre de 2023, el "ORFIS" publicó en su página oficial, el Informe Individual de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, para el IVEA, notificando 5 observaciones y una recomendación.</p> <p>Con oficio No. OIC/SEV/FIS/1495/2024 recibido el 23 de mayo de 2024, el Órgano Interno de Control en la SEV requirió el avance y acciones realizadas para dar cumplimiento a la recomendación en comento, dando respuesta este Instituto con oficio No. SA/0740/2024 de fecha 14 junio de 2024. A lo cual, con oficio No. OIC/SEV/FIS/1829/2024 recibido el 24 de junio de 2024, el Órgano Interno de Control en la SEV, informó al ORFIS que derivado de la revisión a la atención de la referida recomendación, se reporta como No Atendida.</p> <p>Con oficio No. SA/0896/2024 recibido el 11 de julio de 2024, por la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA, le fue informado el resultado del seguimiento a la recomendación, por ser un tema de su competencia.</p> <p>En seguimiento por parte del Órgano Interno de Control en la SEV</p> |  |
|--|--|--|---|--|

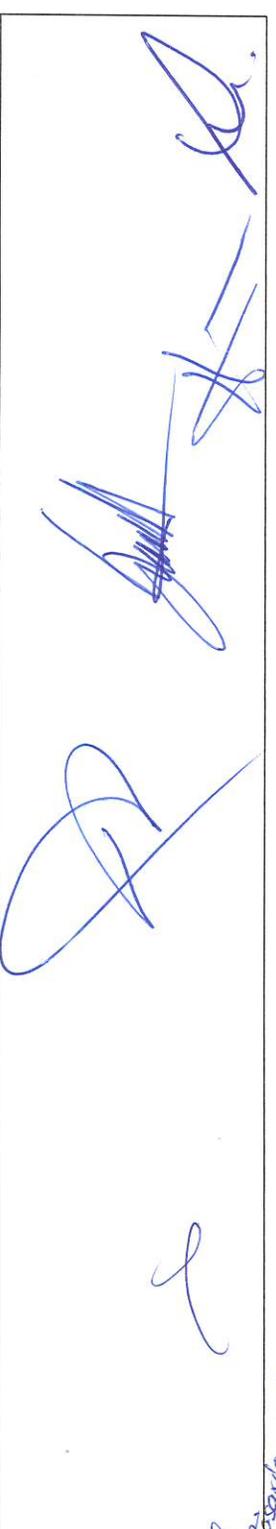
| No. Cons. | Órgano Fiscalizador | Nº de Auditoría | Estatus | Observaciones |
|-----------------------|---|--|---|---|
| Ejercicio 2022 | | | | |
| 3 | Contraloría General del Estado a través del "Despacho Rodríguez Hernández, Asesores, S.C." representado por el C.P.C. Marcial Rodríguez Hernández | Dictaminación Estados Financieros Ejercicio 2022 | <p style="text-align: center;">Concluido</p> <p>Con oficio CGE/0696/2023 de fecha 8 de junio de 2023, la C.G.E. designó al Despacho Externo "Rodríguez Hernández Asesores, S.C." representado por el C.P.C. Marcial Rodríguez Hernández, para practicar la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática por el ejercicio 2022.</p> <p>Se firmó el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de fecha 13 de noviembre de 2023, con el referido despacho.</p> <p>Con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 15 de noviembre de 2023, se dio inicio formal a la Auditoría, entregando con oficio No. SA/1428/2023 de fecha 23 de</p> |  |

| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | | | <p>noviembre de 2023, a la Contraloría General del Estado, un ejemplar en copia fotostática del contrato y del dictamen de suficiencia presupuestal (DSP). Con oficio No. SA/Enlace/055/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, fueron entregadas en su totalidad las documentales requeridas en Acta de Inicio de Auditoría.</p> <p>Primer Pago Con oficio No. CGE/DGF/SSA/5282/11/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023 y recibido el 28 del mismo mes y año, la Contraloría General del Estado informó que no existía inconveniente para realizar el primer pago al Despacho Externo, dando respuesta este Instituto, con oficio No. SA/1476/2023 recibido por el Órgano Interno de Control en la SEV el 4 de diciembre de 2023, informando que el 29 de noviembre de 2023 se había realizado el pago referido por la cantidad de \$43,750.00. Con la Póliza de Diario 003576 de fecha 30 de noviembre de 2023 y la documentación soporte, se comprueba el registro del primer pago a través de la factura A4735 de fecha 29 de noviembre de 2023 y SPEI de misma fecha, del orden de \$43,750.00 (Cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).</p> <p>Segundo Pago Con oficio No. CGE/DGF/SSA/1119/02/2024 de fecha 29 de febrero de 2024 y recibido el 25 del mes de marzo de 2024, la Contraloría General del Estado informó que no existía inconveniente para realizar el segundo y último pago al Despacho Externo, dando respuesta este Instituto, con oficio No. SA/0408/2024 recibido por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz el día 5 de abril de 2024. Con la Póliza de Diario 000905 de fecha 1° de abril de 2024 y la documentación soporte, se comprueba el registro del segundo pago a través de la factura A-4924 y SPEI de fecha 1° de abril de 2024, por la cantidad de \$81,250.00 (Ochenta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.). Con oficio No. CGE/DGF/SSA/1170/03/2024 recibido el 25 de marzo de 2024, la Dirección General de Fiscalización de la Contraloría General del Estado notificó el resultado de la dictaminación a los estados financieros del ejercicio fiscal 2022, reportando 6 observaciones y 6 recomendaciones, dando respuesta el IVEA mediante el oficio No. SA/0488/2024 con la entrega de la</p> | <p><i>[Handwritten signatures and marks]</i></p> <p>5 observaciones y 5 recomendaciones</p> <p><i>[Handwritten signature: María Guadalupe]</i></p> |
|--|--|--|---|---|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>solventación en fecha 18 de abril de 2024.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGF/SSA/1937/04/2024 recibido el 2 de mayo de 2024, la Contraloría General del Estado remite al Órgano Interno de Control en la SEV, los informes de solventación con las documentales respectivas, con la finalidad de que se determine la solventación o no, de las observaciones y de las recomendaciones notificadas.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGF/SSA/2654/06/2024 recibido el 24 de junio de 2024, la Dirección General de Fiscalización de la Contraloría General, entregó al IVEA, las cédulas de seguimiento que detalla el estatus y/o resultado de las inconsistencias, derivadas de la revisión efectuada a la solventación entregada, determinando 5 observaciones no solventadas y 5 recomendaciones no atendidas, de 6 cada una.</p> <p>Con oficio No. CGE/DGF/SSA/3027/07/2024 recibido el 15 de julio de 2024, la Dirección General de Fiscalización de la Contraloría General, solicitó al Órgano Interno de Control en la SEV, el Acuerdo de Inicio de Investigación ante la posible comisión de faltas administrativas, motivo por el cual este Instituto da por concluido el seguimiento correspondiente.</p> <p>En acuerdo de inicio de investigación</p> |  |
|--|--|--|--|--|

| No. Cons. | Órgano Fiscalizador | Nº de Auditoría | Estatus | Observaciones |
|-----------------------|--|---|--|--|
| Ejercicio 2023 | | | | |
| | | | <u>Proceso</u> | |
| 4 | Auditoría Superior de la Federación "A.S.F." | No. 2049 "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" (FAETA) | <p>Con oficio No. DGF/SFRF/0252/02/2024 recibido el 14 de febrero de 2024, la Subdirección de Fiscalización a los Recursos Federales y Enlace ante la A.S.F. de la Contraloría General del Estado remitió la Orden de Auditoría No. AEGF/0120/2024 recibida el 12 de febrero de 2024, por la Oficina del Gobernador del Estado de Veracruz y por este Instituto.</p> <p>Con oficio No. DGF/SFRF/0268/02/2024 recibido el 20 de febrero de 2024, la Subdirección de Fiscalización a los Recursos Federales y Enlace ante la A.S.F. de la Contraloría General del Estado informó que la Auditoría Superior de la Federación concedió una prórroga adicional al otorgado inicialmente, para la entrega de la información.</p> <p>Con oficio No. DGF/SFRF/0270/02/2024 recibido el 21 de febrero de 2024, la</p> |   |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | <p>Subdirección de Fiscalización a los Recursos Federales y Enlace ante la A.S.F. de la Contraloría General del Estado remitió el Acta de inicio de Auditoría No. 2023-2049-AFITA_001 de fecha 14 de febrero de 2024, con la cual se iniciaron los trabajos de fiscalización. Con oficio No. SA/ENLACE/005/2024, recibido por la Contraloría General del Estado el 29 de febrero de 2024, fueron entregadas la totalidad de documentales requeridas en la Orden de Auditoría. Así mismo, durante el transcurso de la auditoría, mediante oficios Nos. DGF/SFRF/0338/03/2024 y DGF/SFRF/0372/03/2024 y DGF/SFRF/0434/03/2024 recibidos en fechas 8, 12 y 13 de marzo de 2024, respectivamente; fue requerida información adicional, a lo cual, este Instituto dio respuesta con oficios Nos. SA/ENLACE/0010/2024 y SA/ENLACE/0019/2024 y SA/ENLACE/0042/2024 recibidos el 14 y 21 de marzo y 19 de abril de 2024; respectivamente. Con oficio No. DGF/SFRF/0894/05/2024 recibido el 2 de mayo de 2024, la Contraloría General citó a reunión, para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares, dando respuesta este Instituto mediante los oficios Nos. SA/ENLACE/035/2024 y SA/0609/2024 de fechas 13 y 16 de mayo de 2024, respectivamente. Con Oficio No. DGF/SFRF/1066/05/2024 la citada Contraloría remitió el 20 de mayo 2024, el Acta número 2023-2049-02 para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares. Con motivo de la asistencia a la Auditoría Superior de la Federación en la Ciudad de México, por parte de personal adscrito a la Subdirección Administrativa, los días 5 y 6 de junio de 2024, fue entregada con oficios Nos. SA/0067/2024 y SA/0680/2024, respectivamente; la información para solventar los resultados 6, 9, 10, 11, 23, 31 y 34. En este tenor, con oficio No. SA/0685/2024 recibido el 7 de junio de 2024, por la Contraloría General del Estado, fue proporcionada la totalidad de información previamente facilitada a la Auditoría Superior de la Federación. Derivado de la valoración efectuada por la Auditoría Superior de la Federación, a las documentales presentadas por el IVEA, con oficio No. DGF/SFRF//1705/07/2024 recibido el 12 de julio de 2024, la Contraloría General del Estado remitió la Primera Entrega del "Informe Individual derivado de la Fiscalización Superior de la Cuenta</p> | <p>4 Pliegos de observaciones ante ASF</p> <p>4 Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias (PRAS)</p> <p><i>María Estela Rosante</i></p> |
|--|--|--|---|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>Pública 2023", mediante el cual informo las Promociones de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias con claves de acción 2023-B-30000-19-2049-08-003, 2023-B-30000-19-2049-08-005, 2023-B-30000-19-2049-08-007 y 2023-B-30000-19-2049-08-008, así como, la notificación de cuatro Pliegos de Observaciones requiriendo las documentales para su atención a más tardar el 16 de agosto de 2024.</p> <p>Con oficios Nos. CGE/DGF/SFRF/3103/07/2024, CGE/DGF/SFRF/3105/07/2024, CGE/DGF/SFRF/3109/07/2024 y CGE/DGF/SFRF/3110/07/2024, de fechas 17 de julio de 2024 y recibidos el 23 del mismo mes y año, la Dirección General de Fiscalización de la Contraloría General del Estado, solicitó al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, remita los Acuerdos de Inicio de Investigación de las Observaciones con claves de acción 2023-B-30000-19-2049-08-003, 2023-B-30000-19-2049-08-005, 2023-B-30000-19-2049-08-007 y 2023-B-30000-19-2049-08-008, a la citada Contraloría.</p> <p>En proceso los acuerdos de inicio de las investigaciones por parte del Órgano Interno de Control en la SEV</p> <p>Mediante los oficios Nos. SA/ENLACE/0099/2024, SA/ENLACE/0100/2024, SA/ENLACE/0101/2024 y SA/ENLACE/0102/2024 recibidos el 16 de agosto de 2024 por la Contraloría General del Estado, fueron entregadas las solventaciones y documentales para la atención de los cuatro Pliegos de Observaciones con claves de acción 2023-A-30000-19-2049-06-001, 2023-A-30000-19-2049-06-002, 2023-A-30000-19-2049-06-004 y 2023-A-30000-19-2049-06-005, respectivamente.</p> <p>En espera de la valoración que realice la Auditoría Superior de la Federación "ASF" a las documentales presentados por el IVEA</p> |  |
|--|--|--|--|--|

| No. Cons. | Órgano Fiscalizador | Nº de Auditoría | Estatus | Observaciones |
|-----------------------|--|-------------------------------|---|------------------------|
| Ejercicio 2023 | | | | |
| 5 | Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, ORFIS | Cuenta Pública Ejercicio 2023 | <p style="text-align: center;"><u>Proceso</u></p> <p>Con Orden de Auditoría No. OFS/AG_DAPE/3976/03/2024 recibida el 12 de marzo 2024, se iniciaron los trabajos de auditoría.</p> <p>Con oficio No. SA/0398/2024 recibido por el ORFIS el 2 de abril de 2024, fue entregada la información requerida de la fuente de financiamiento recurso estatal y participaciones federales.</p> <p>Con oficios Nos. SA/ENLACE/037/2024 recibido por el ORFIS el 8 de abril de 2024, SA/ENLACE/038/2024 recibido el 12 de abril de 2024, SA/ENLACE/043/2024 y SA/ENLACE/044/2024 ambos recibidos el 3 de mayo de 2024, fue entregada la información requerida en la referida Orden.</p> <p>Durante el desarrollo de la misma, con oficio No. Orfis_DAPE/063/2024/001 recibido el 24 de abril de 2024, fueron requeridas las confirmaciones de saldos bancarios, atendiendo la indicación y dando respuesta a través del oficio No. SA/ENLACE/055/2024 recibido por el Ente Fiscalizador el 3 de mayo de 2024.</p> <p>Con oficio No. Orfis_DAPE/063/2024/002 de fecha 16 de mayo de 2024, fueron requeridos auxiliares y pólizas contables mismos que fueron entregados a través de oficio No. SA/ENLACE/065/2024 recibido el 21 de mayo de 2024.</p> <p>Con oficio No. OFS/AG_ST/10529/06/2024 recibido el 7 de junio 2024, fue notificado el Pliego de observaciones correspondiente a la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2023, resultando 3 observaciones de carácter financiero, emitiendo respuesta mediante oficio No. SA/0772/2024 recibido el 21 de junio de 2024.</p> <p>Con oficio No. SA/0774/2024 recibido el 23 de junio de 2024, se hizo entrega al ORFIS de las documentales impresas, para solventar las citadas observaciones Informando el Director General de IVEA, mediante el oficio No. DG/SA/0777/2024 y en fecha 28 de junio de 2024, que se adhiere a la respuesta entregada a través de los oficios Nos. SA/0772/2024 SA/0774/2024.</p> <p style="text-align: center;">En proceso de revisión la solventación presentada por el IVEA</p> | 3 observaciones |

| No. Cons. | Órgano Fiscalizador | Nº de Auditoría | Estatus | Observaciones |
|-----------------------|--|------------------------------------|--|---------------|
| Ejercicio 2023 | | | | |
| 6 | Auditoría Superior de la Federación A.S.F. | No. 2055 Participaciones Federales | <p>Proceso</p> <p>Con oficio No. AEGF/1826/2024 recibido el 05 de abril de 2024, la Auditoría Superior de la Federación designa al personal auditor y se solicita la información y documentación para llevar a cabo la Auditoría.</p> <p>Con el Oficio No. DGF/SFRF/0639/04/2024 de fecha 11 de abril del 2024 se remite la Orden de Auditoría número 2055, para dar inicio a la fiscalización del Fondo de Participaciones Federales a Entidades Federativas de la Cuenta Pública 2023.</p> <p>Con oficio No. SA/ENLACE/0054/2024 de fecha de recibido 26 de abril de 2024, se realizó la entrega a la Contraloría General del Estado, de los anexos debidamente requisitados, y documentales normativas, bancarias, contables, de nóminas y aclaraciones respectivas.</p> <p>Con oficio No. SA/0716/0054/2024 de fecha 11 de junio del 2024, se realizó la entrega de los anexos 8 y 11, informando que fueron cargados en el Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado SICAF.</p> <p>Mediante el oficio No. DGF/SFRF/1312/05/2024 recibido por este Instituto el 17 de junio de 2024, se informa que la referida Contraloría remitió a la Auditoría Superior de la Federación, el oficio No. SA/0716/2024 con la documentación soporte respectiva.</p> <p>En espera de Resultados por parte de la Auditoría Superior de la Federación ASF</p> | En proceso |

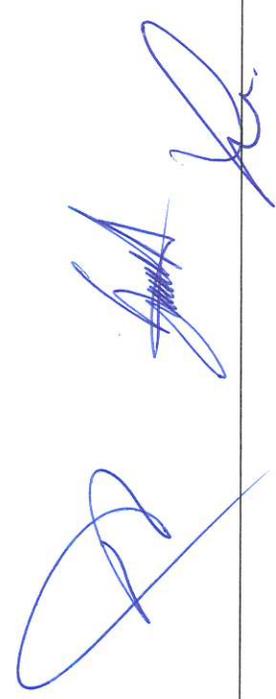
| No. Cons. | Órgano Fiscalizador | Nº de Auditoría | Estatus | Observaciones |
|-----------------------|--|---|--|---------------|
| Ejercicio 2023 | | | | |
| 7 | Auditoría Superior de la Federación A.S.F. | No. 2056 Participaciones Federales (Cumplimiento del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal) | <p>Proceso</p> <p>Con oficio No. DGF/SFRF/0868/04/2024 de fecha 30 de abril y recibido el 2 de mayo de 2024 se remite la Orden de Auditoría número AEGF/5055/2024 de fecha 22 de abril de 2024, para dar inicio a la Auditoría denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), Cuenta Pública 2023.</p> <p>Con oficio No. SA/0631/2024 de fecha de recibido 22 de mayo de 2024, se realizó la entrega de la información solicitada, a la Contraloría General del Estado, por lo</p> | En proceso |

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <p>que, mediante el oficio No. DGF/SFRF/1119/05/2024 recibido por este Instituto el 29 de mayo de 2024, se informó que la referida Contraloría remitió a la Auditoría Superior de la Federación, el oficio No. SA/0631/2024 con la documentación soporte respectiva. Con oficio No. DGF/SFRF/1616/07/2024 de fecha 5 de julio y recibido el 8 del mismo mes de 2024 fue solicitada información relativa a la auditoría en comento, a más tardar el día 10 de julio de 2024, dando respuesta este Instituto a través del oficio No. SA/0880/2024 en fecha 9 de julio de 2024.</p> <p>En espera de Resultados por parte de la Auditoría Superior de la Federación ASF</p> | |
|--|--|--|--|--|

| No. Cons. | Órgano Fiscalizador | Nº de Auditoría | Estatus | Observaciones |
|-----------------------|--|---|--|--------------------------|
| Ejercicio 2023 | | | | |
| 8 | <p>Contraloría General del Estado a través del "Despacho Externo VP Asesores y Auditores S.C." Representado por la Mtra. Alicia Guadalupe Hernández Corrales</p> | <p>Dictaminación Estados Financieros Ejercicio 2023</p> | <p>Proceso Con oficio CGE/0074/2024 de fecha 30 de enero de 2024 y recibido el 1º de febrero del presente año, la C.G.E. designó al "Despacho Externo VP Asesores y Auditores S.C.", representado por la Mtra. Alicia Guadalupe Hernández Corrales, para practicar la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2023. Se firmó el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Número IVEA/SA/SERVICIOS/003 de fecha 17 de mayo de 2024, con el referido despacho y con Acta de Inicio de Auditoría de fecha 20 de mayo de 2024, se dio inicio formal a la Auditoría, entregando con oficio No. SA/0639/2024 de fecha 22 de mayo de 2024, a la Contraloría General del Estado, un ejemplar en copia fotostática del contrato y del dictamen de suficiencia presupuestal (DSP). En el transcurso del mes de junio del presente año, fue entregado al "Despacho Externo VP Asesores y Auditores S.C.", la totalidad de la información detallada en la Orden de Auditoría, así como, con oficio No. SA/0737/2024 de fecha 13 de junio de 2024, se entregó la información relativa al cuestionario de control interno. Primer Pago Con oficio No. CGE/DGF/SSA/2655/06/2024 de fecha 15 de junio de 2024 y recibido el 21 del mismo mes y año, la Contraloría General del Estado informó que no existía inconveniente para realizar el primer</p> | <p>En proceso</p> |

Margarita...

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | <p>pago al Despacho Externo, dando respuesta este Instituto, con oficio No. SA/0796/2024 recibido por la referida Contraloría, el 27 de junio de 2024 informando que el 26 de junio de 2024 se realizó el pago referido por la cantidad de \$48,125.00 (Cuarenta y ocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.). Con la Póliza de Diario 001860 de fecha 27 de junio de 2024 y la documentación soporte, se comprobó el registro del primer pago a través de la factura número de serie 515182315 de fecha 25 de junio y SPEI del 26 de junio de 2024, del orden de \$48,125.00 (Cuarenta y ocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.). Mediante oficio No. CGE/DGF/SSA/3298/08/2024 de fecha 7 de agosto de 2024 y recibido el 13 del mismo mes y año, la Dirección General de Fiscalización de la Contraloría General del Estado informó a este Instituto, que se continúe con el seguimiento correspondiente de la auditoría, con la finalidad de concluir con los trabajos establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios. En espera de cierre de los trabajos de auditoría y de resultados por parte de la Contraloría General del Estado</p> |  |
|--|--|--|---|--|

Es cuanto. Muchas gracias. -----

Maestra Soraya Prado Rivera: No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, damos por cumplido el punto **6.2** del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con el punto del Orden del Día... **6.3 SE PRESENTA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO EL INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2024.** -----

Maestra Soraya Prado Rivera: Con fundamento en el artículo 9, fracción XV, del Decreto de Creación del IVEA y en atención a lo requerido por el Comisario Público y el representante del Órgano Interno de Control, en el apartado 6.3 de la carpeta se presenta a la H. Junta de Gobierno el Informe de Actividades Jurídicas correspondiente al periodo del 1º de mayo al 31 de julio de 2024. Se le concede el uso de la voz al maestro Héctor Amezcua Cardiel. -----

Lic. Luis Guillermo Olazarán Salinas: Con fundamento en el Artículo 12, fracción VI, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se presenta el informe de las actividades jurídicas. -----

Total de asuntos jurídicos vigentes: -----

| MATERIA | JUICIOS Y/O EXPEDIENTES |
|---------------------|-------------------------|
| Laboral | 77 |
| Civil | 02 |
| Penal | 57 |
| Administrativa | 03 |
| Ejecutivo mercantil | 01 |
| TOTAL | 140 |

En materia laboral, existen 11 expedientes en sección de ejecución, mismos que se enlistan a continuación: -----

| No. PROG | EXPEDIENTE LABORAL | ESTATUS | CANTIDAD |
|----------|---|-----------|--|
| 1 | 534/II/2008-IV Rafael Cuevas Mesa. | Ejecución | CONDENA: \$ 1,179,974.00 Más lo que se siga generando. Salario diario \$200.00 pesos. |
| 2 | 263/V/2008-VI Andrés Blancas Portilla y otro más. | Ejecución | CONDENA: \$ 13,640,330.36 MÁS LO QUE SE SIGA GENERANDO Salario diario \$1,126.77 pesos por cada uno de los actores. |
| 3 | 786/III/2008-V Luz de Abryl Aguilera Camacho. | Ejecución | CONDENA: \$ 2,366,280.72 MÁS LO QUE SE SIGA GENERANDO, ASÍ COMO PAGO ESTIMADO DE APORTACIONES ANTE EL ISSSTE. Salario diario \$357.45 pesos. |
| 4 | 269/V/2011-VI María Elena Félix Aguirre. | Ejecución | CONDENA \$ 3,861,588.83 MÁS LO QUE SE SIGA GENERANDO. PAGO ESTIMADO DE APORTACIONES ANTE EL ISSSTE. Salario diario \$750.00 pesos. |
| 5 | 535/V/2012-VI Cynthia del Carmen Amoroso Hernández. | Ejecución | CONDENA \$ 913,905.45 MÁS LO QUE SE SIGA GENERANDO. PAGO ESTIMADO DE APORTACIONES ANTE EL ISSSTE. Salario diario \$200.00 pesos. |
| 6 | 52/VI/2016 Juan Schuster Fonseca | Ejecución | CONDENA \$ 2,351,572.60 Salario diario \$933.33 pesos. |
| 7 | 723/VI/2016 Martha Silvia Bolaños Sánchez | Ejecución | CONDENA \$ 136,743.22 Salario diario \$200.00 pesos. |
| 8 | 484/VI/2015 Miguel Ángel Lara Azamar | Ejecución | CONDENA \$ 1,221,909.88 MÁS LO QUE SE SIGA GENERANDO. Salario diario \$400.00 pesos |
| 9 | 1429/2017-1 Julio Cesar Tejeda Muro | Ejecución | CONDENA \$ 20,234.89 Salario diario \$570.77 pesos. |
| 10 | 746/2019-II Magdalena Natividad de Monserrat Cruz Ostos y cuatro más | Ejecución | CONDENA \$ 763,399.20 Salario diario (4 actoras) \$166.66 pesos, y \$250.00 (1 actora) |

| | | | |
|----|---|-----------|--|
| 11 | 1015/VI/2015 María de Lourdes Osorno Estrada | Ejecución | CONDENA \$ 2,396,298.22 MÁS LO QUE SE SIGA GENERANDO. Salario diario \$848.26 pesos. |
|----|---|-----------|--|

Teniéndose un monto total al mes de julio del año en curso, por la cantidad de **\$29,412,920.02 (veintinueve millones cuatrocientos doce mil novecientos veinte pesos 02/100 m.n.)**-----

ESTATUS: Etapa de Ejecución-----
(Expedientes del 1 al 11)-----

En seguimiento a los asuntos en etapa de **ejecución**, y de, manera especial el expediente laboral **1429/2017-1** promovido por el **C. Julio Cesar Tejeda Muro, y al haber sido autorizado** el pago de la cantidad de **\$20,234.89 (veinte mil doscientos treinta y cuatro pesos 89/100 m.n.)**, por esta H. Junta de Gobierno, me permito hacer de su conocimiento que **ha sido autorizado el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)**, por lo que nos encontramos en coordinación con las áreas Administrativa de la Secretaría de Finanzas para realizar las diligencias necesarias ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y dar por concluido dicho juicio.

ESTATUS: ETAPA DE INSTRUCCIÓN (En proceso)-----
(Expedientes del 12 al 77)-----

La etapa de la instrucción y de pruebas, tiene por objeto, hacer del conocimiento de la autoridad laboral, los argumentos y material probatorio que se estimen sean los idóneos a fin de acreditar la verdad de los hechos, tanto de la parte accionante como la demandada, y obtener una resolución o sentencia favorable, para que una vez agotadas las etapas que la Ley Federal del Trabajo o la Ley Estatal de Servicio Civil de Veracruz prevean, se emita el Laudo correspondiente.-----

Teniéndose un monto total **estimado** al encontrarse en proceso los juicios al mes de abril del año en curso, por la cantidad de **\$21,361,077.42 (veintiún millones trescientos sesenta y un mil setenta y siete pesos 42/100 m.n.)**-----

En este periodo se han atendido 19 diligencias dentro del ámbito laboral, se interpusieron 3 denuncias. Asimismo, se encuentran realizando las gestiones al proceso modificatorio del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, atendiendo a los requisitos y tiempos establecidos por el ACUERDO PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y TRÁMITE DE REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, LINEAMIENTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS, NOMBRAMIENTOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE DEBAN GESTIONARSE ANTE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE DERECHOS CIUDADANOS DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, así como el seguimiento puntual a las actividades inherentes del Consejo Estatal para la Atención de la Persona Mayor, a través de la convocatoria efectuada por la Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz (SEDESOL). Es cuanto.-----

Mtro. Christopher Couttolenc Ochoa: Respecto a las demandas judiciales en proceso de resolución y en virtud del próximo cierre de la administración, esta Unidad de control sugiere al Instituto verificar que los expedientes se encuentren debidamente integrados y soportados con la finalidad de evitar alguna inconsistencia en dicho cierre de administración. Es cuánto.-----

Maestra Soraya Prado Rivera: No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, damos por cumplido el punto **6.3** del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Acuerdo: JG.IVEA.SO/III-06/25-09/2024. R. La Honorable Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 8, último párrafo, 9, fracciones

IV y XV, y 12, fracción VI, del Decreto por el que se crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos aprueba por unanimidad de los presentes, dar por cumplimentada la presentación de la información del ejercicio presupuestal y financiero, el seguimiento de auditorías e informe jurídico correspondientes al periodo del 1º de mayo al 31 de julio de 2024.

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Continuamos con la sección ... **7. Asuntos Generales,** con el punto del Orden del Día...

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Quiero aprovechar para expresar un reconocimiento a nuestros amigos que hoy nos visitan, Herbert y Sandra Ávila. Estos resultados que hemos tenido se deben básicamente a un cambio de modelo de gestión que empezamos a vivir cuando entra como directora Tere Lupe, que ya hace un año aproximadamente dejó al Instituto y que entró con toda la intención de renovar el INEA en todos los niveles; la gestión, la atención al territorio en los Estados, beneficiándose con esto Veracruz. El modelo educativo termina precisamente con el mismo equipo, ahora el 8 de septiembre, renovándose el modelo educativo para alfabetización. Nada de esto se hubiese logrado si no se cambia también el estilo de acompañamiento y gestión que inició y que nuestro querido amigo Herbert simboliza prácticamente. Me siento muy acompañado, igual que todo el equipo de Veracruz por el diálogo, el acompañamiento, la preocupación, la apertura para poder plantear el intercambio de experiencias. Para poder abrir caminos a una gestión que se nos atoraba por allí en INEA, por motivar cuando venían y hacerlo periódicamente, tener reuniones con las y los coordinadores de zona directamente, para ver cómo iban en su trabajo, motivándolas a ellas y a ellos. Quiero expresar y que quede asentado en actas este reconocimiento que hacemos, a todo el equipo, desde nuestra querida Directora Tere Lupe, la actual directora Ixchel, pero especialmente al equipo de Sandra y Herbert que siempre contamos con su apoyo porque de no haber sido así, muchos de estos resultados no los hubiésemos tenido. Muchas gracias a nombre de todo el equipo de Veracruz, nos sentimos muy honrados con su acompañamiento, colaboración y hoy especialmente con su presencia.

Lic. Juana Margarita Villegas Cázares: Para complementar lo que dijo nuestro director, el maestro Héctor, acerca de las alianzas y la continuidad educativa, tenemos una alianza con BELVER Bachillerato en Línea de Veracruz, donde todos los egresados de secundaria del IVEA cuentan con un 90% de descuento, pagando solamente 80 pesos por el trimestre. Asimismo, tenemos una alianza con Consorcio Clavijero quien cuenta con 8 licenciaturas, 3 diplomados y 2 maestrías, aquí nos ofrecen un 30% de descuento para todos los trabajadores del IVEA, incluyendo sus familiares, pagando en licenciaturas aproximadamente 350 pesos. Con la UPAV contamos con un Convenio de colaboración el cual concluye el 30 de noviembre, es para Servicio Social, donde los estudiantes de la UPAV pueden realizar su Servicio social en el IVEA, alfabetizando a una o a 2 personas. Tenemos pendiente, gestionar en la UPAV un descuento para los trabajadores del IVEA, de acuerdo a lo platicado con Charito. Es cuanto.

Ing. Herbert César Sánchez Olivera: Quiero referirme a un par de experiencias que nosotros recuperamos de este Instituto y aprovechar este espacio de la Junta de Gobierno para resaltarlo. Desafortunadamente ustedes como integrantes de la Junta de Gobierno a veces no tienen la información de lo que ocurre a nivel nacional, pero sí quiero expresar aquí un par de puntos. Lo primero, aunque no lo parezca,

nosotros nos nutrimos en mucho con las experiencias de los institutos estatales para poder impulsar el trabajo nacional. Fue una inspiración y una coincidencia lo que encontramos aquí en el IVEA que nos permitió desarrollar a nivel nacional lo que ahora se conoce como el Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, MONAE. Esa fue una práctica que conocimos con ustedes cuando recién llegamos, aquí en la primera Junta de Gobierno a la que vine cuando estaban todavía las divisiones de acrílico en esta mesa, todos con cubrebocas. Conocimos la experiencia que ustedes nos platicaron sobre cómo involucraban a estudiantes de bachillerato y de educación superior en las actividades. Eso coincidió, afortunadamente con la Subsecretaría de Educación Media Superior a nivel federal, que estaba buscando cómo impulsar aspectos del currículum de bachillerato en términos de solidaridad social para los estudiantes y lo que ustedes nos platicaron, dio origen al MONAE. Lo que ustedes ya estaban haciendo, nosotros lo nacionalizamos. Tiene que ver un poco, hago muchas referencias a nuestro Presidente, porque ayudamos a materializar muchas de las ideas que él nos planteó. Todo el tema de la revolución de las conciencias, tiene que ver justamente con la incorporación de estudiantes, de hombres y mujeres jóvenes, a vincularse con su realidad concreta. Ustedes nos mostraron cómo estudiantes, hombres y mujeres de los niveles medio superior y superior, tenían una gran satisfacción de trabajar con sus familiares para enseñarles a leer y escribir o para ayudarles a terminar su primaria y secundaria. Eso es uno de los grandes impactos que estamos teniendo, la revolución de las conciencias en personas jóvenes, porque eso les acerca a su realidad y les ayuda a tomar conciencia de la situación. Voy a narrar una experiencia muy específica de un libro de Paula Batalla, que se llama "Así me nació la conciencia", es un libro poco conocido de una mujer de una zona rural que narra cómo toma conciencia de su situación y empieza a organizarse y a luchar por conseguir algunas cosas. Cuando yo estaba en la preparatoria el maestro de lógica y ética nos dejó una tarea de ir a una comunidad y hacer una entrevista con una familia campesina para conocer su problemática. No viajé más de media hora, para conocer y entrevistar a una familia. Elegí un lugar, fui sin conocerlo y platiqué con una familia. El platicar, ustedes lo saben muchos de los que estamos aquí lo saben, con una familia a los 16 o 17 años, en su casa, un solo cuarto redondo, en una casa de una sola pieza, con piso de tierra construida de varas, sentado en una piedra junto con ellos, ahí me nació la conciencia, porque las primeras preguntas mías fueron, ¿qué hacemos con esto? Tal vez para muchos chicos y chicas que son estudiantes de bachillerato, les podamos detonar esas preguntas. De eso se trata, o sea, más allá de cualquier otra situación, la que platicábamos mucho con Tere Lupe Reyes, que también fue la Coordinadora de delegaciones de Bienestar, era eso. O sea, ¿qué hacemos frente a la pobreza? ¿cómo ayudamos? Y ahora en el INEA también, esa es nuestra pregunta, ¿cómo hacemos que otros ayuden? Por eso ha tenido tanto éxito el tema de incorporar a jóvenes. Porque no sólo es que ayuden, sino cómo van tomando noción de su realidad y empezar a pensar ¿qué vamos a hacer frente a esto? es bien interesante. A mí eso me recuerda mucho mis épocas de estudiante, porque es un detonante, entonces la revolución de las conciencias desde lo que hacemos, lo planteamos desde ahí. Así que, eso es algo que aprendimos de ustedes. El ver los videos que nos presentaron, a mí me impresionó mucho, cómo es que ustedes consiguieron en un solo plantel 290 voluntarios. Eso es lo importante, lo relevante, porque de pronto yo me encuentro con muchos compañeros servidores públicos que nos dicen que no se puede. Claro que se puede. Ya Veracruz demostró que, en visitas a un plantel obtienen 290 voluntarios y eso lo que publicamos a partir de lo que ustedes hicieron. Encontré otros institutos que me decían, ya visité todas las normales del estado y no pude sacar un voluntario. No puede ser, ¿cómo que no puede obtener un voluntario? Por eso el IVEA ha sido ejemplo e inspiración para nosotros. Nos han

2024/ 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Av. Américas #270
Col. María Esther, CP 91033
Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 840 1935
Lada sin costo 800 999 4832
www.ivea.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

ayudado a ejemplificar que lo que planteamos no son historias, ahí está la realidad y ustedes lo han demostrado y eso lo conocimos en pandemia y lo impulsamos a nivel nacional. Ahorita tenemos varios miles de estudiantes en todo el país haciendo esta actividad. La ganancia al menos para mí, es algo se les va a despertar a los chicos, algo les va a cambiar. Eso es uno y el otro tema que nos ayudaron a demostrar que era viable, porque eso es lo que ocurrió, es todo el tema de la territorialización de la acción gubernamental. Somos un gobierno de territorio, no de escritorio, nos vamos a donde sea. Tengo la fortuna de ser cercano de estas tierras, yo soy de Oaxaca y escucho a los compañeros de los estados pequeños en territorio que nos dicen está muy lejos, es bien complicado, qué le van a contar a alguien que viene de un estado que tiene 570 municipios, a los que se llega después de horas en camioneta y horas a pie y ustedes así entran. Entonces, claro que se puede y eso lo discutimos mucho con tu equipo, yo se los agradezco, todo el tema de la territorialización cómo le hacemos para que nuestra acción llegue a donde sea y por supuesto que ya dejamos algunas metodologías más o menos establecidas para poder hacer. Es toda la experiencia de Bienestar. Tuve la fortuna de estar ahí también porque hemos trabajado los temas de territorio con Tere Lupe por 30 años, entonces para nosotros, no es nada nuevo. Pero son dos grandes lecciones que pudimos fundamentar con lo que ustedes hicieron. La revolución de las conciencias, al incorporar a estudiantes, hombres y mujeres jóvenes a estas actividades en apoyo primero, a sus familias y después a la comunidad; y segundo la territorialización del servicio educativo. Les agradecemos por compartírnos esas experiencias y que a nosotros nos permitió extenderlo a nivel nacional, eso está funcionando ahorita por todos lados.

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Muchas gracias a nombre de todos los equipos del IVEA.

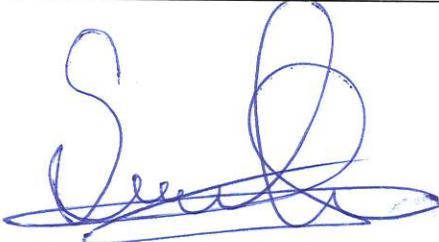
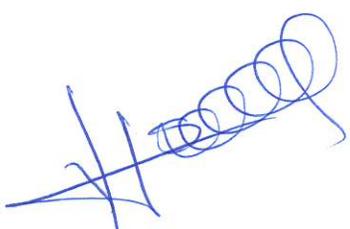
C. María del Rosario Sánchez López: Agradezco al maestro Héctor Leonel toda la apertura que ha tenido para con este Comité, para todas las personas trabajadoras de base, creo que iniciamos un poquito difícil, pero hemos ido avanzando muy bien. Decirle que todas las y los trabajadores de base estamos comprometidos con los que menos tienen, con los que menos saben, que seguiremos trabajando y con más fuerza siempre en beneficio de estas personas y de nuestra Institución. También puedes enviarle un saludo a la licenciada Itzel y agradecerle por todas las facilidades que ha brindado a nuestro Comité nacional y a todo el equipo del SNTEA. La pandemia también nos perjudicó muchísimo. Que todos sepan que los trabajadores de base, los técnicos docentes, estamos comprometidos con la Institución. Estamos comprometidos con las personas que menos saben y menos tienen. Muchas gracias.

Licenciada Sandra Ortiz Martínez: Antes de devolverle el uso de la voz, señora Presidenta, comentarles que esta es la Tercera sesión ordinaria, la cuarta ya es en diciembre. Por lo cual les agradecemos muchísimo, y comentar que quizá haya un par de reuniones extraordinarias. Tenemos pendientes la actualización del Decreto de creación y del Estatuto orgánico. Aunque esta es, digamos la última sesión ordinaria de este equipo, es posible que los molestemos y les pidamos el apoyo para 2 sesiones más Extraordinarias.

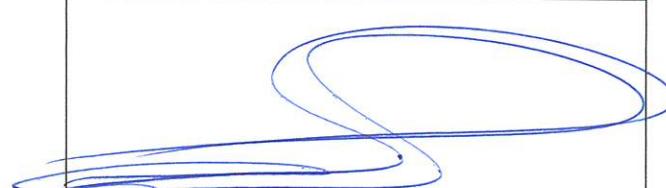
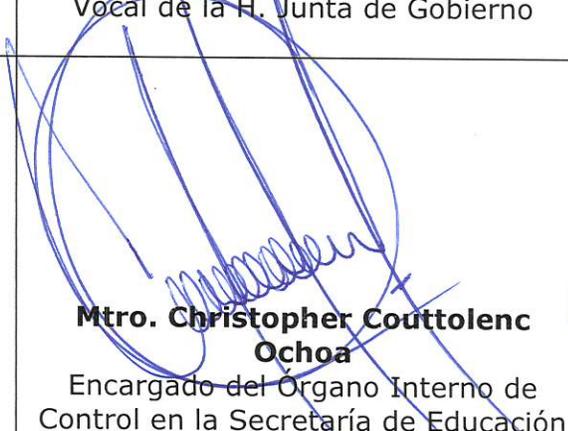
El siguiente punto del orden del día es: **8." Cierre y Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria 2024".**

Maestra Soraya Prado Rivera: Honorables miembros de esta Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, hemos concluido y desahogado todos los puntos del Orden del día. -----

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, A NOMBRE DEL PRESIDENTE DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, EL ING. CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024, DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA MIÉRCOLES, VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, EN SUS TREINTA Y SIETE FOJAS PARA CONSTANCIA DE LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

| | |
|---|---|
|  Mtra. Soraya Prado Rivera Representante del Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Presidente de la H. Junta de Gobierno |  Dr. Hiram Alejandro Wall Martínez Representante del Secretario de Educación del Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno |
|  Lic. Luz de Abril Marín Carreón Representante del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno |  Ing. Herbert César Sánchez Olivera Representante de la Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno |
|  Lic. Alberto Karin Alarcón Karo Representante del Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno |  Lic. Kitzia Valeria Arteaga Restrepo Representante de la Delegada Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno |

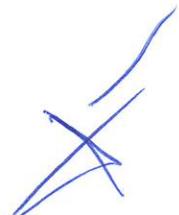
2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

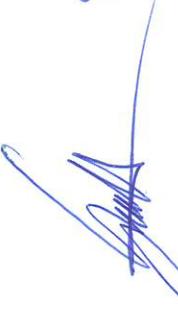
| | |
|--|---|
| <p> C. María del Rosario Sánchez López Representante de la Secretaría General del Comité Directivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno</p> | <p> Dr. Edgar Eduardo Ruíz Cervantes Representante del Presidente Municipal de Xalapa, que representa a los Ayuntamientos del Estado, Vocal de la H. Junta de Gobierno</p> |
| <p> Mtro. Demetrio González Hernández Representante de la Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno</p> | <p> Psic. Lucía Alarcón Díaz Representante del Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECyTEV, Vocal de la H. Junta de Gobierno</p> |
| <p> Mtro. Ramiro Suárez Sánchez Comisario Público, designado por la Contraloría General del Estado de Veracruz</p> | <p> Mtro. Christopher Couttolenc Ochoa Encargado del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz</p> |
| <p> Lic. Sandra Ortiz Martínez Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA, Secretaria de la H. Junta de Gobierno</p> | <p> Lic. Fernando Ariel López Álvarez Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA, Prosecretario de la H. Junta de Gobierno</p> |
| <p>Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2024.</p> | |



Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel
Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
Invitado Especial

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024, del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2024.




Mariano

